

administración local

AYUNTAMIENTOS

FERNÁN CABALLERO

ANUNCIO

Aprobación Inicial de la modificación de créditos 5/2021.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fernán Caballero por el que se aprueba la modificación de créditos 5/2021 con cargo al remanente líquido de Tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021 acordó la aprobación de la modificación de créditos 5/2021 con cargo al remanente líquido de tesorería.

Se conceden un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Anuncio número 2545

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>